

Participa

Perú

VIGILA PERÚ

**Sistema de Vigilancia
Ciudadana de la
Descentralización**

**REPORTE
REGIONAL
CUSCO**

Nº9

Enero - Diciembre

2005



Centro de Estudios Regionales
Andinos Bartolomé de las Casas

PRESENTACIÓN

El presente Reporte N° 9 de Vigilancia Ciudadana del Proceso de Descentralización - Vigila Perú en la Región de Cusco,¹ responde a un esfuerzo colectivo de diferentes organizaciones de la sociedad civil que hemos puesto en marcha el Proyecto Vigila Perú en 15 regiones del país.

El propósito de este Reporte es de involucrar a la ciudadanía en general en la gestión pública y en forma conjunta contribuir al fortalecimiento de la democracia y gobernabilidad en el país. Además de ello se busca garantizar el buen gobierno y la transparencia en el manejo público sin importar quién este en la gestión.

La información presentada en este reporte es alcanzada a la ciudadanía como insumo de análisis y debate de la gestión pública. Esta información corresponde al periodo enero - diciembre 2005 y permite hacer un balance de la gestión del Gobierno Regional del Cusco y los Consejos de Salud y Educación.

El mencionado reporte contiene información en los temas de presupuesto, producción normativa del GR y transparencia en los procedimientos administrativos y de gestión, espacios de participación y el avance en la gestión de los Consejos Regionales de Salud y Educación.

En el 2006, uno de los hechos que destacó ha sido el tema de la integración regional, los resultados han sido evidenciados en el rechazo de la población para integrarse con Apurímac. Si bien es cierto el GR del Cusco, apostó por el sí, el vacío de la información en la población electorera tuvo uno de sus puntales débiles para dar inicio a la regionalización.

Sin embargo, el proceso continúa y se observan avances importantes en lo que respecta a la participación ciudadana; a través de un presupuesto participativo más convocante y organizado, de igual manera la decisión del GR para la elaboración participativa de los Planes de Desarrollo, son evidencias claras de afianzar la descentralización.

Pero todavía los retos por la apuesta de la descentralización, son aún mayores en ésta nueva etapa, por cuanto se tiene ad portas elecciones nuevas; ello compromete aún más, a estrechar esfuerzos y asumir nuevos retos entre la Sociedad Civil y las instancias del GR y Gobiernos Locales y lograr que sus acciones y decisiones consoliden y garanticen una auténtica gobernabilidad y democracia en nuestra Región.

En cuanto a la gestión de los recursos, se evidencian retrasos en la ejecución del presupuesto; es el caso del rubro de inversiones, los mecanismos de aprobación de proyectos son una de las caudas que dilata la ejecución de los recursos.

De esta manera ponemos en consideración de las Instituciones públicas, Sociedad Civil y ciudadanía en general la información² del presente reporte y que contribuya a fortalecer estos procesos democráticos y difundir la cultura de vigilancia ciudadana.

¹ Es producido por el Centro Bartolomé de las Casas y la Asociación Arariwa, en el marco del Proyecto Participa Perú que gestiona el Grupo Propuesta Ciudadana, con recursos de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos y el Open Society Institute. Participa Perú es un consorcio integrado también por Catholic Relief Services y Research Triangle Internacional, y que tiene como asociados al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (CMP- FT) y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

² La información que apoyo a este Reporte ha sido obtenido de las siguientes fuentes:

- Portal del Ministerio de Economía SIAF
- (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/default.aspx>).
- Gobierno Regional del Cusco y Portal Web (<http://www.regcus.gob.pe/>)
- Consejeros Regionales.
- Entrevistas/conversaciones con funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil

CAPITULO I

PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL CUSCO

1.0. GESTIÓN PRESUPUESTAL.

Esta sección presenta y analiza información del presupuesto y gasto público del año 2005 del Gobierno Regional Cusco. El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), es aprobado por el titular del pliego (Presidente del Gobierno Regional Cusco) de acuerdo a montos establecidos por ley, mediante resolución; ascendió a la suma de 482.5 millones de soles, dentro de las cuales destacan las fuentes provenientes de canon y sobre canon y recursos ordinarios, las mismas que concentran el 90% del presupuesto total.

Al cierre presupuestario el Presupuesto Institucional Modificado³ (PIM), ascendió a la suma de 557.3 millones de soles, de los cuales el 80% estuvieron orientados a cubrir los gastos corrientes⁴ y 20% a gastos de capital⁵.

Los mayores incrementos del PIM respecto al PIA 2005, se dieron en el rubro de *inversiones* en S/. 19 millones de soles, debido principalmente a las mayores captaciones del *canon y sobre canon* (CSC) y la incorporación de los saldos de balance del 2004.

Los incrementos para el rubro de gastos en personal han sido S/ 17 millones, y se han orientado al pago de planillas de los sectores de salud y educación y al pago de plazas incrementadas en el caso de educación. En el rubro Bienes y Servicios el incremento de S/15 millones, se orientó a la compra de medicinas en el sector salud y la implementación mobiliaria de ambos sectores incluida la sede central.

1.1. AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

El objetivo de este indicador es medir el avance en la ejecución financiera (ejecución devengada/PIM) de cada uno de los rubros de gasto y fuentes de financiamiento del Gobierno Regional (GR), incidiendo en las explicaciones de los principales atrasos o avances significativos.

Para el año 2005 el Presupuesto Institucional Modificado alcanza la suma de S/. 557 millones, es decir 104 millones más respecto al año anterior. Sin embargo a finales del año 2005, la ejecución por grupo de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) muestra una ejecución promedio de 92% (2004 registró 98% de ejecución), apreciándose, sin embargo, diferencias significativas entre los distintos grupos de gasto.

Como se aprecia en Gráfico N° 1, los gastos que presentan bajos niveles de ejecución de los recursos del PIM son los gastos de capital, que para el 2005 registra una ejecución del 65% (2004 ejecutó 91%). Dentro de este grupo, el rubro Inversiones registra un 60% de ejecución (en agosto registró 24%). Entre las principales razones de los atrasos se tiene: dificultades para alcanzar la declaración de viabilidad del SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública), debido a que la OPI nacional retrasa los procesos de aprobación a proyectos que la OPI regional no tiene la facultad para declarar viables (proyectos mayores a 4 millones)⁶. Por otro lado el GR Cusco no cuenta con recursos humanos suficientes para la elaboración de dichos

³ El presupuesto institucional modificado - **PIM**, comprende el presupuesto actualizado del pliego (PIA) y las modificaciones presupuestarias, tanto en el nivel institucional, como en el funcional programático, efectuadas durante el ejercicio presupuestario.

⁴ Los **gastos corrientes** se define como gastos necesarios para el mantenimiento u operación de los servicios que presta el estado. Están compuestos por los siguientes rubros: (i) **Personal y Obligaciones sociales**: gastos para el pago del personal activo y otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo, (ii) **Obligaciones Previsionales**: gastos para el pago de pensiones y otros beneficios a jubilados, (iii) **Bienes y Servicios**: gastos para la adquisición de bienes, por comisión de servicio, viáticos, por servicios prestados por personas naturales o jurídicas, (iv) **Otros Gastos Corrientes**: gastos corrientes, que no implican la contraprestación de bienes y servicios.

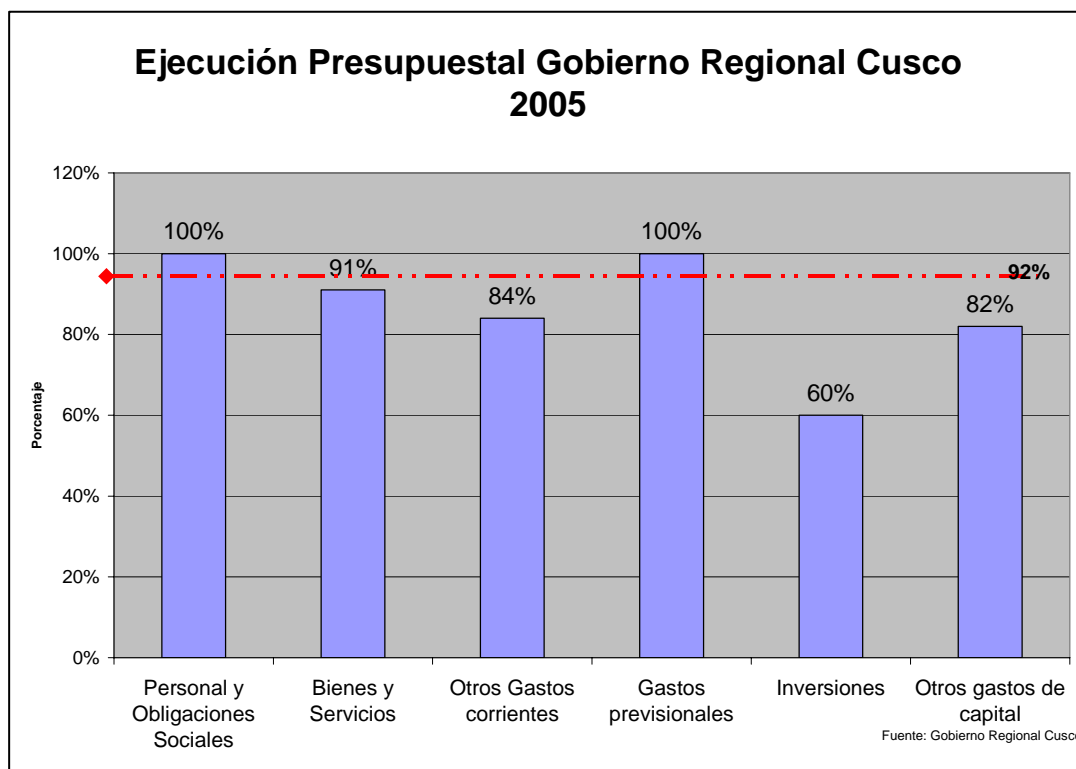
⁵ Los **Gastos de Capital** se definen como gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado. Está compuesto por los siguientes rubros: (i) **Inversiones**: Gastos en ejecución de obras, contratación de servicios, adquisición de inmuebles, equipos y otros relacionados, (ii) **Otros Gastos de capital**: Gastos por la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesarios para el desarrollo de acciones de carácter permanente, reposición de equipos.

⁶ Los proyectos que cuentan con viabilidad son: Plan de Emergencia Infantil, el PER, Puesto de Salud en Combapata, San Pablo, Hospital Antonio Lorena, Hospital Regional (Área materno infantil), Construcciones y rehabilitaciones de Centros de educativos, Asfaltado de las carreteras: Huambutio Paucartambo, Cusco-Paruro, Alfamayo-Quillabamba y Descanso-Yauri.

perfiles⁷. Es preciso aclarar que la OPI Regional evalúa también proyectos por requerimientos de Municipalidades y otras unidades ejecutoras que requieren viabilidad en el marco del SNIP⁸.

En contraposición, se aprecia que los gastos corrientes alcanzaron una ejecución casi al 100% y presentan ejecuciones homogéneas a lo largo del año ya que éstas son gastos inevitables mensualmente (sueldos, salarios, servicios, gastos de funcionamiento).

Grafico N° 1



Por otro lado, la ejecución presupuestal según fuente de financiamiento, el cuadro N° 2 muestra que dos de ellas (Recursos directamente recaudados y Recursos por operaciones de crédito externo⁹) alcanzan una ejecución promedio del 85%, mientras que las fuentes: donaciones y transferencias; FONCOR; recursos ordinarios para gobiernos regionales y recursos ordinarios, tienen una ejecución que supera el 90% de los recursos del PIM.

Contrariamente sucede con la fuente canon y sobre canon, que ha logrado ejecutar el 43% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), en el cual los rubros bienes y servicios e inversiones no superan el 30% de ejecución, debido a que proyectos como el Proyecto Educativo Regional; Plan de Emergencia Infantil; Hospital Sicuani; Asfaltado carretera Cusco Paruro; Rehabilitación circuito turístico Cusco- Valle Sagrado de los Incas, y la adquisición de maquinarias pesadas aún no tienen viabilidad por la OPI Nacional del Sector (entrevista en la Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional Cusco).

⁷ En la Oficina de Programación de Inversión existen solamente 8 personas encargadas de evaluar los proyectos de inversión en la Región incluidas los proyectos formulados por gobiernos locales y las direcciones regionales.

⁸ Los proyectos viables por más de 145 millones de soles según el banco de proyectos del SNIP aprobados viables no necesariamente es ejecutado por el Gobierno Regional.

⁹ Los recursos por operaciones crédito externo son compromisos asumidos por el Gobierno Regional por ser de continuidad desde el CTAR, donde proyectos como la irrigación de Limatambo, Mollepata, Uchuycarco tienen dicha fuente de financiamiento, que son ejecutados a través de la unidad ejecutora Plan Meriss. (entrevista GRC)

Cuadro N° 1

Presupuesto Institucional Modificado - PIM, 2005								
Grupo de gasto	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Crédito Externo	Recursos Ordinarios	Total
	En miles de soles							
Gastos Corrientes	300	9,847	0	18,052	415,788	0	4,230	448,217
Personal y obligaciones Sociales	117	30		3,252	302,886		517	306,802
Bienes y Servicios	183	9,817		14,621	16,209		1,204	42,034
Otros gastos corrientes				180	1,933		380	2,493
Gastos Previsionales					94,759		2,129	96,888
Gastos de capital	63,562	3,717	29,600	3,029	7,602	1,266	300	109,077
Inversiones	46,007	1,145	29,600	204	7,521	1,266		85,743
Otros gastos de capital	17,555	2,572		2,825	82		300	23,335
Total	63,862	13,564	29,600	21,082	423,390	1,266	4,530	557,294

Fuente: Gobierno Regional Cusco

Cuadro N° 2

Avance en la ejecución presupuestaria del GR por grupos de gasto y fuente de financiamiento, 2005 (Devengado / PIM)								
Grupo de gasto	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Crédito Externo	Recursos Ordinarios	Total
	En porcentaje							
Gastos Corrientes	52.8	94.6		82.7	99.7		100	98.8
Personal y obligaciones Sociales	90.9	0.0		97.3	99.8		100	99.7
Bienes y Servicios	28.5	94.8		79.3	99.4		100	91.2
Otros gastos corrientes				100	84.8		100	88.2
Gastos Previsionales					99.7		100	99.7
Gastos de capital	42.5	83.8	99.8	64.5	99.9	89.3	100	64.8
Inversiones	26.7	85.9	99.8	81.5	99.9	89.3		60.2
Otros gastos de capital	83.8	82.9		63.3	98.5		100	81.9
Total	42.5	91.6	99.8	80.1	99.7	89.3	100	92.2

Fuente: Gobierno Regional / SIAF Gobierno Central

1.2. AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL POR GRUPO DE GASTO.

Este indicador permite medir el avance en la ejecución financiera para cada una de las Unidades Ejecutoras (UE) del Gobierno Regional Cusco y para cada uno de los rubros de gasto, incidiendo en las explicaciones de los principales atrasos o avances significativos.

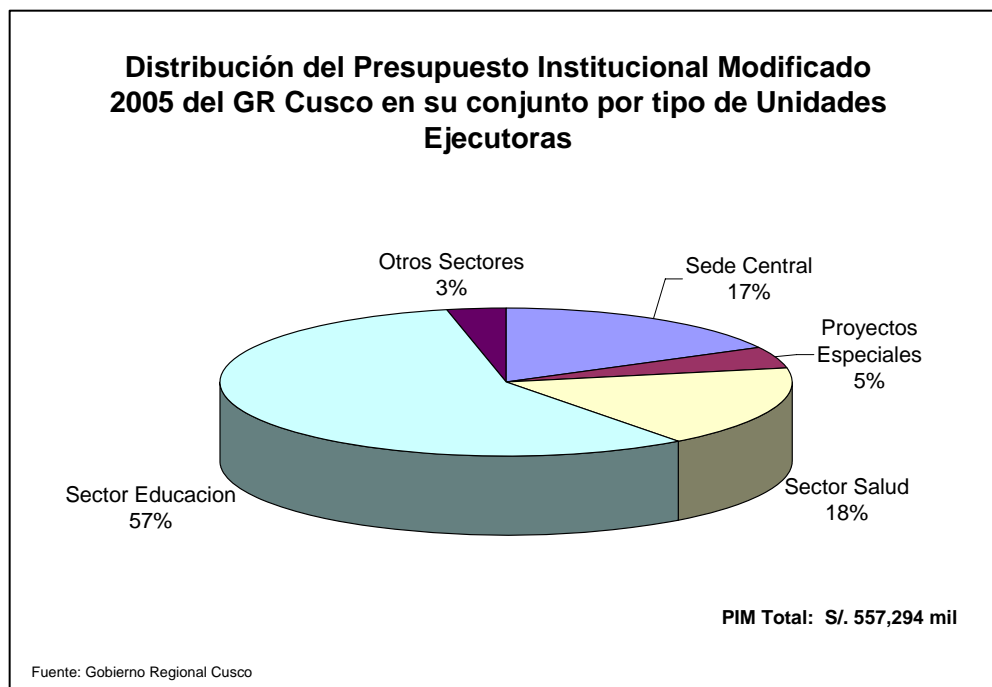
El siguiente cuadro muestra la tipología de clasificación sugerida para las UE del GR Cusco.

Tipos de Unidades Ejecutoras	Definición
Sede Central	Es la sede principal del GR ubicada en la capital del departamento
Proyectos especiales	En su mayoría son los Proyectos Especiales de Irrigación transferidos del INADE a los GR desde el año 2003, aunque se encuentran proyectos que ancieron en el propio GR. En el caso del Gobierno Regional Cusco los pryectos especiales son: Plan Meriss, IMA, Plan Copesco.
Sector Salud	Unidades ejecutoras del sector salud que dependen normativamente de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), en el caso de Cusco son: Región Cusco Salud; Hospital Antonio Lorena; Hospital Apoyo Departamental; Salud La Convención, Salud Canas, Canchis, Espinar.
Sector Educación	Unidades ejecutoras del sector educación que dependen normativamente de la Dirección Regional de Educación (DRE), en el caso de Cusco son: Región Cusco Educación; Educación Canchis; Educación La Convención; Educación Quispicanchis; Escuela de Bellas Artes Diego Quispe Tito.
Otros Sectores	Algunos otros sectores que por su importancia presupuestal se convierten en unidades ejecutoras dependiendo del GR. En el caso de Cusco son: Sector Agricultura y Transportes.

La central y los proyectos especiales se han definido como unidades ejecutoras propias del GR; sin embargo, las unidades ejecutoras de Educación y Salud son tanto autónomas y dependen normativamente del Ministerio de Educación y Salud, respectivamente.

En el gráfico N° 2 se aprecia el porcentaje de asignación presupuestal que tiene cada una de las unidades ejecutoras en la Región Cusco. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la totalidad del GR Cusco asciende a S/. 557 millones; de las cuales las dependencias propias del Gobierno Regional (Sede Central, Plan Meriss e IMA) administran el 22% del PIM (S/.123 millones). Mientras que la unidad ejecutora de educación el 57 % del PIM (S/. 317 millones) ya que esta tiene a cargo el pago de los docentes de la Región.

Gráfico N° 2



A continuación, se presenta un análisis de cada uno de los tipos de unidades ejecutoras (cuadro N° 4).

Sede Central.

El presupuesto institucional modificado asciende a la suma de S/. 95 millones, de los cuales el 79% se destina a gastos de capital, siendo las principales fuentes de financiamiento canon y sobre canon (57%) y FONCOR (19%), fuentes que son destinadas principalmente a inversiones. Solo el 3% del PIM de esta unidad ejecutora se financia con recursos directamente recaudados (ingresos propios). Los gastos de capital alcanzaron una ejecución del 57%, siendo el rubro de inversiones el que presenta menor porcentaje de

ejecución (49%), las razones se deben a los retrasos en la aprobación de los proyectos en proceso de viabilidad, en el que gran parte de los proyectos estuvieron a cargo de la sede central y son proyectos nuevos que tienen como fuente de financiamiento canon y sobrecanon, la misma que muestra bajos niveles de ejecución mensual de las autorizaciones de gastos.

Por otro lado el 18% (S/.17 millones) del PIM se destinan a financiar gastos corrientes, principalmente sueldos y salarios de los trabajadores y funcionarios del Gobierno Regional. Dentro de este grupo de gasto el rubro bienes y servicios incluye el pago de servicios (luz, agua, teléfono, mantenimiento, etc) de los establecimientos del GR y el pago del personal contratado, un pequeño porcentaje se destina al pago de dietas de los consejeros que se encuentra en el rubro "otros gastos de capital". Estos gastos registran una ejecución por encima del 90%.

Cuadro N° 3

Presupuesto Institucional Modificado por G. Gasto, 2005 (en miles de soles)									
Unidad Ejecutora del GR (*)	Gastos Corrientes	Personal y obligaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros gastos corrientes	Obligaciones Previsionales	Gastos de capital	Inversiones	Otros gastos de capital	Total
Sede Central	20,228	11,247	5,114	765	3,102	75,314	57,009	18,305	95,542
Proyectos Especiales	0					27,174	27,174		27,174
Sector Salud	94,037	54,769	28,032	276	10,960	4,729		4,729	98,765
Sector Educacion	316,784	233,859	6,786	1,448	74,690	172		172	316,956
Otros Sectores	17,168	6,927	2,102	5	8,135	1,688	1,559	129	18,856
Total	448,217	306,802	42,034	2,493	96,888	109,077	85,743	23,335	557,294

Fuente: Gobierno Regional Cusco / SIAF Gobierno Central

Cuadro N° 4

Avance en la Ejecución presupuestaria de las Unidades Ejecutoras del GR Cusco Por grupo de gasto Devengado / PIM (en porcentaje)									
Unidad Ejecutora del GR (*)	Gastos Corrientes	Personal y obligaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros gastos corrientes	Obligaciones Previsionales	Gastos de capital	Inversiones	Otros gastos de capital	Total
Sede Central	93.8	97.0	84.8	97.2	96.2	56.8	48.5	82.4	64.6
Proyectos Especiales						82.7	82.7		82.7
Sector Salud	96.7	99.1	90.9	75.4	100	82.0		82.0	96.0
Sector Educacion	99.9	100	98.5	85.9	100	57.1		57.1	99.8
Otros Sectores	97.2	99.3	87.0	85.9	98.1	89.2	93.1	42.0	96.5
Total	98.8	99.7	91.2	88.2	99.7	64.8	60.2	81.9	92.2

Fuente: Gobierno Regional Cusco / SIAF Gobierno Central

Proyectos Especiales:

Los proyectos especiales están constituidos por el Plan Meriss, el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA) y el Plan COPESCO.

Los recursos en estas unidades ejecutoras se destinan al rubro de Inversiones (S/.27 millones), con fuentes del FONCOR (37.9%), canon y sobrecanon (32%), recursos ordinarios para gobiernos regionales (20%), recursos por operaciones de crédito externo (6%), donaciones y transferencias (4%) y recursos directamente recaudados (0.1%). La ejecución de las inversiones en estas unidades ejecutoras alcanza el 83% de los recursos destinados principalmente a proyectos de irrigación.

Unidades ejecutoras del sector educación

Las unidades ejecutoras del sector educación administran el 57% (S/.317 millones) de los recursos del PIM. De este total la mayor parte (78%) se destinan a sueldos y salarios y al pago de pensiones de los profesores que laboran en las regiones.

Estas unidades ejecutoras financian sus actividades principalmente con recursos ordinarios para gobiernos regionales (98.8%), recursos ordinarios (0.9%) y recursos directamente recaudados (0.3 %). El nivel de ejecución de esta unidad ejecutora alcanza el 99.8 % a nivel general, mientras que el rubro "otros gastos de capital" alcanza sólo una ejecución del 57%.

Unidades ejecutoras del sector salud.

Las unidades ejecutoras del sector salud administran el 18% (S/.98 millones) de los recursos que maneja el GR. Siendo las fuentes de financiamiento recursos ordinarios para gobiernos regionales (71%), recursos directamente recaudados (15%), donaciones y transferencias (13%) y recursos ordinarios (1%). La ejecución de estas unidades ejecutoras alcanza el 96% del PIM destinados principalmente a pago de sueldos y pensiones de los médicos, enfermeras, técnicos y del personal administrativo de los hospitales, centros y puestos de salud.

Otras unidades ejecutoras.

Estas unidades ejecutoras corresponden a las Direcciones Regionales de Agricultura y Transportes. Los recursos que administran estas unidades representan el 3% (S/.19 millones) del PIM, cuyas fuentes de financiamiento son: recursos ordinarios para gobiernos regionales (77%), recursos directamente recaudados (14%), FONCOR (7%), recursos ordinarios (1.4%) y canon y sobre canon (0.6%). Estas unidades ejecutaron el 97% de los recursos, destinados principalmente a proyectos de mantenimiento de caminos departamentales y capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios para mitigar los efectos climáticos en áreas vulnerables de la región.

1.3. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS AUTORIZADOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL RESPECTO DEL CALENDARIO.

Este indicador muestra el seguimiento mensual sobre el porcentaje y monto de recursos no ejecutados por el Gobierno Regional Cusco que tenían autorización de gasto. Asimismo evalúa el nivel de uso de autorizaciones de gasto. Se utiliza como ejecución en la fase devengada¹⁰ y se compara con el calendario mensual.

En el cuadro N° 6 se aprecia el comportamiento de la ejecución financiera de las inversiones por fuente de financiamiento de los montos calendarizados mensualmente. **Canon y sobre canon** es la fuente que presenta el menor nivel de ejecución. Es preciso señalar que en los meses de enero y febrero no hubo una calendarización en esta fuente, esto debido a que a inicios del año existía un solo proyecto denominado "gestión de proyectos" el cual posteriormente se desagrega en proyectos de acuerdo a los intereses que se definen en el presupuesto participativo. La ejecución de estos proyectos se inició a partir del último trimestre debido a que el proceso de aprobación por el SNIP fue lento.

De la misma forma la ejecución mensual en inversiones de la fuente Donaciones y Transferencias presenta una ejecución casi al 100%, excepto en diciembre que sólo ejecutó el 4% del monto calendarizado.

La fuente recursos ordinarios para gobiernos regionales presenta una ejecución homogénea durante todo el año a excepción del mes de Marzo, donde ejecutó en promedio sólo el 51%.

¹⁰ Fase del ciclo del gasto donde se registra la obligación de pago, como consecuencia del respectivo compromiso contraído.

Cuadro N° 5

Calendario de las Inversiones, 2005 (en miles de soles)												
Fuentes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Canon y sobrecanon			46	3,085	2,964	3,179	930	1,113	1,178	4,510	4,858	5,923
Donaciones y transferencias	28	20	6	101	63	31	132	60	308	247	126	117
Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	1,914	2,204	2,689	2,221	3,205	3,287	4,074	3,471	3,513	4,002	4,511	6,723
Recursos Directamente Recaudados	9	11	36	12	9	9	27	10	22	37	45	33
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo					382			60	6	284	284	289
Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales	186	429	612	436	380	488	616	662	724	827	422	2,407
Total	2,136	2,664	3,390	5,855	7,003	6,994	5,779	5,375	5,750	9,907	10,244	15,492

Fuente: SIAF SP Gobierno Central

Cuadro N° 6

Nivel de uso de las autorizaciones de gasto en las inversiones, 2005												
Fuentes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Canon y sobrecanon			15%	3%	9%	10%	45%	43%	65%	65%	57%	71%
Donaciones y transferencias	99%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	87%	59%	100%	4%
Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	63%	60%	54%	79%	73%	61%	55%	52%	70%	66%	81%	100%
Recursos Directamente Recaudados	0%	21%	38%	95%	91%	99%	98%	93%	75%	91%	41%	49%
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo					90%			96%	97%	85%	85%	77%
Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales	77%	100%	51%	59%	94%	92%	94%	94%	99%	100%	100%	100%
Total	64%	67%	53%	38%	48%	40%	59%	56%	73%	69%	70%	88%

Fuente: SIAF SP Gobierno Central
Elaboración: Equipo Regional Cusco

1.4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN POR UNIDADES EJECUTORAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Este indicador evalúa cuales son las Unidades Ejecutoras que presentan los mayores atrasos en la ejecución de las inversiones, distinguiendo por grupo de gasto. Se utiliza como ejecución la etapa "devengada" y se compara con el Presupuesto Institucional Modificado.

En el gobierno regional Cusco, el promedio de los recursos de inversión ejecutados es de 60%, registrándose diferencias entre las seis unidades ejecutoras (cuadro N° 8). Las unidades Plan Meriss, Plan Copesco y sobre todo la Sede Central son los que presentan mayores retrasos en la ejecución de los proyectos de inversión debido a las razones mencionadas anteriormente. De otro lado, unidades como IMA, Transportes y Agricultura han ejecutado por encima del 90% de las inversiones presupuestadas.

Cuadro N° 7

Presupuesto Institucional Modificado de las inversiones por F. Financiamiento, 2005 (en miles de soles)							
Unidad Ejecutora del GR (*)	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Crédito Externo	Total
Sede Central	37,049	26	17,909	26	2,000		57,009
PE Plan Copesco	4,300		1,550		5,521		11,371
PE IMA	280	934	3,651	24			4,889
PE Plan Meriss	4,247	185	5,212	4		1,266	10,914
Agricultura	38		200				238
Transportes	93		1,078	150			1,321
Total	46,007	1,145	29,600	204	7,521	1,266	85,743

Fuente: Gobierno Regional Cusco

Cuadro N° 8

Avance en la ejecución de gastos de inversión por unidades ejecutoras y fuente de financiamiento Devengado / PIM							
Unidad Ejecutora del GR (*)	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Crédito Externo	Total
Sede Central	21%	95%	99.6%	21%	100%		49%
PE Plan Copesco	42%		100%		100%		78%
PE IMA	49%	94%	100%	93%			96%
PE Plan Meriss	59%	43%	100%	51%		89%	82%
Agricultura	100%		100%				100%
Transportes	0%		100%	91%			92%
Total	27%	86%	100%	81%	100%	89%	60%

Fuente: Gobierno Regional Cusco /Siaf Gobierno Central

En cuanto a la ejecución por fuente de financiamiento, los recursos de la fuente FONCOR y los recursos ordinarios para gobiernos regionales han sido ejecutados en su totalidad por todas las unidades ejecutoras. Lo contrario ocurre con la fuente canon y sobre canon y recursos directamente recaudados, que presentan en la mayoría de las unidades ejecutoras una baja ejecución (21% en promedio).

1.5. AVANCE EN LAS TRASFERENCIAS AL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

El objetivo de este indicador es verificar la oportunidad de cada una de las transferencias que se realizan al Gobierno Regional Cusco.

Las transferencias efectuadas al gobierno regional Cusco al 10 de diciembre 2005 de Canon y sobre canon ascendieron a 80 millones de soles, es decir 43 millones más de lo presupuestado inicialmente. Mientras que las transferencias del FONCOR alcanzaron el monto de 29 millones de soles. Transferencias efectuadas en función de un porcentaje fijo dado por Ley.

Cuadro N° 9

Avance en las transferencias al Gobierno Regional Cusco			
Transferencias al GR	Transferencia Presupuestada Anual (a)	Transferencias efectuadas a diciembre 2005 (b)	Avance en las transferencias b/a (%)
Canon Sobrecañon	37,455,401	80,962,643	216
FONCOR	29,245,884	29,600,225	101
Total	66,701,285	110,562,868	166

Fuente: (a) Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales (DGAES) (b) Página Web Consejo Nacional de Descentralización . (c) SIAF Central

1.6. APROXIMACIÓN AL SALDO EN LA INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

El objetivo de este indicador es estimar a cuánto asciende el Saldo para el año 2005 para las inversiones del Gobierno Regional. Esta aproximación se efectúa en dos de sus principales fuentes para la Inversión (cañon y sobrecañon y FONCOR).

Se ha realizado una aproximación del saldo para inversiones, la misma que alcanza a 68 millones, provenientes de la fuente cañon y sobrecañon. Este saldo se incorporará para el ejercicio presupuestal 2006.

Cuadro N° 10

Aproximación al saldo en la inversión del Gobierno Regional.					
Transferencias al GR	Saldo de Balance de las inversiones 2004 (a)	Transferencias efectuadas a diciembre 2005 (b)	Aproximación del monto disponible para la inversión	Ejecución devengada a diciembre 2005	Aproximación al Saldo 2005
			(a + b)	(c)	(a + b - c)
Canon Sobrecañon	14,842,831	80,962,643	95,805,474	27,149,195	68,656,279
FONCOR	0	29,600,225	29,600,225	29,531,141	69,084
Total	14,842,831	110,562,868	125,405,699	56,680,336	68,725,363

Fuente: (a) GR (b) Página Web Consejo Nacional de Descentralización (c) SIAF Central

1.7. DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

El objetivo de este indicador es informar sobre las principales características de los 5 proyectos de inversión del Gobierno Regional Cusco de mayores montos presupuestados para el 2005.

El Presupuesto Institucional Modificado del total de proyectos de inversión en la región Cusco, alcanzó la suma de 85'743 mil soles a diciembre 2005. Las unidades que presentan una ejecución menor al 90% del PIM son: la sede central que tiene a cargo la ejecución del 81% de los proyectos de la región, ejecutó sólo el 49%, debido a que un porcentaje de ellos son proyectos nuevos (fuente cañon y sobrecañon), el 8% se encuentran en proceso de viabilidad representando el 21% del presupuesto total de inversiones.

Por otro lado, el proyecto especial Plan Copesco que tiene a cargo 10 proyectos de inversión ejecutó el 78% de los recursos y el Plan Meriss con 18 proyectos ejecutó el 82%. Mientras que, las unidades con menor número de proyectos (IMA, Transportes, Agricultura) ejecutaron al 100% de los recursos.

Cuadro N° 11

Nivel de avance de los proyectos de inversión a cargo de las Unidad Ejecutora del Gobierno Regional Cusco 2005					
Unidad Ejecutora	N° de proyectos de Inversión	PIA* miles de soles (a)	PIM** miles de soles (b)	Ejecución* miles de soles (c)	Ejecución (%) (c/b)
Sede central	172	52,551	57,009	27,675	49%
PER Plan Copesco	10	5,521	11,371	8,874	78%
PER Plan Meriss	18	5,011	10,914	8,913	82%
PER IMA	8	4,123	4,889	4,691	96%
Transportes	3	150	1,321	1,214	92%
Agricultura	2	0	238	238	100%
Total	213	67,356	85,743	51,605	60%

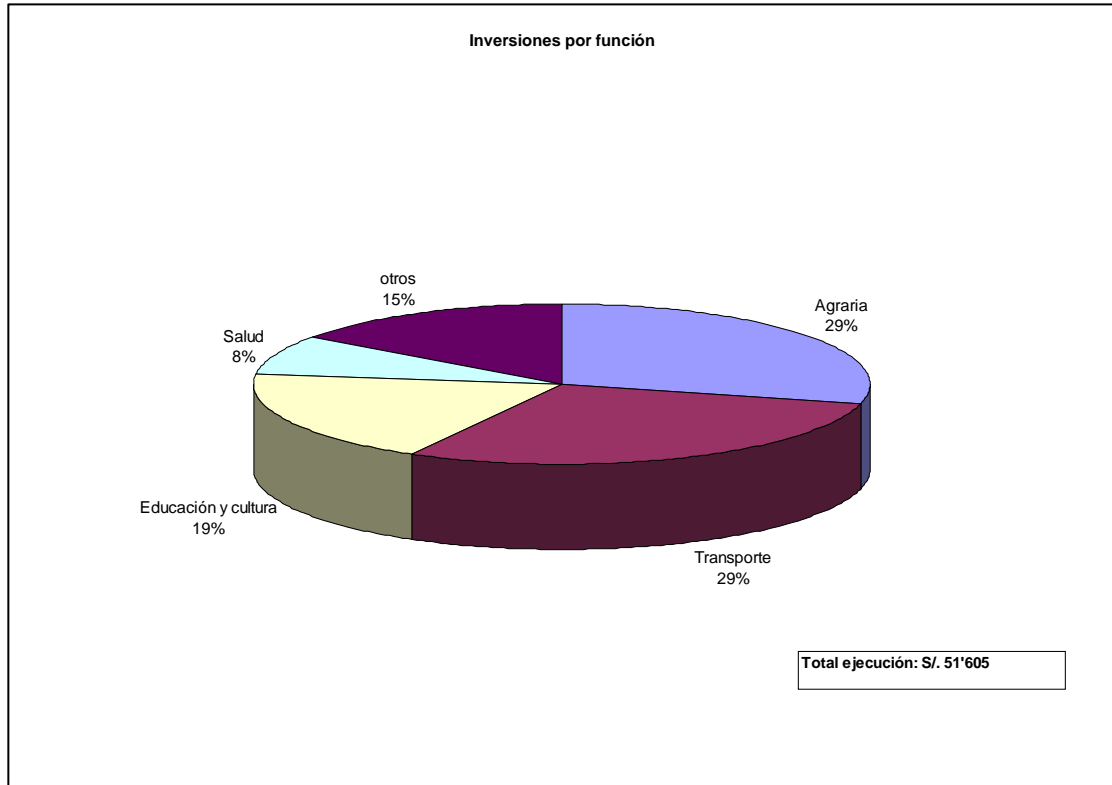
Fuente: *SIAF gobierno Central; **Gobierno Regional

El monto promedio de los proyectos de inversión es de S/.402 mil. Siendo los cinco proyectos con mayor monto presupuestado:

- Construcción y mejoramiento carretera Pisaq-Huambutio-Huarcapay aprobado en el presupuesto participativo con un monto de S/.2'300 mil y una ejecución financiera del 100% por la Unidad Ejecutora de Plan Copesco.
- Construcción carretera Urcos - HuallaHualla con S/.2 millones y ejecución: 0% debido a que dicho proyecto no fue deliberado en el presupuesto participativo, que posteriormente fue declarado intangible por Acuerdo Regional N° 25 del Consejo Regional.
- Control de desbordes y recuperación de valles aprobado en el presupuesto participativo con S/.1'275 mil y ejecución financiera más del 100% por la Unidad ejecutora IMA.
- Mantenimiento de caminos departamentales aprobado en el presupuesto participativo con S/.1'078 mil y una ejecución financiera del 100% proyecto ejecutado por Transportes.
- Construcción y mejoramiento carretera Combapata-Yanaoca tramo Chosecani-Chacamayo, proyecto en continuidad con S/ 1millon y ejecución financiera más del 100% por Plan COPESCO.

Por otro lado, en el Gráfico N° 3, se aprecia las inversiones por tipo de función, siendo las funciones con mayor monto ejecutado: Agraria (37 proyectos), Transporte (33 proyectos) y Educación (77 proyectos), que en su conjunto representan el 77% de las inversiones. En contraposición la función salud (27 proyectos) representa el 18% del las inversiones y las otras funciones como Asistencia y Previsión social (3 proyectos), defensa y seguridad nacional (3 proyectos), Pesca (2 proyectos) y Vivienda y desarrollo (1 proyectos), que en su conjunto representan el 15% de total de inversiones en la región.

Gráfico N° 3



CAPITULO II

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

A lo largo de este período 2005, han sido diversas las reacciones en cuanto a la disponibilidad de entrega en el tiempo previsto por ley. Habíamos señalado que es recurrente la actitud de muchas de las dependencias en cuanto al cumplimiento de los plazos de ley para poder presentar una información como se prevé.

La importancia de acceder y transparentar una información no es todavía un ejercicio del todo interiorizado por las dependencias del GR; hay por cierto diferenciación en cuanto a la actitud de los funcionarios. Se destacan los niveles de respuesta de funcionarios de la oficina de Planificación y presupuesto que si bien es cierto entregan parte de la información dentro de los tiempos previstos, hay también comunicaciones que expresan los motivos del retraso en la entrega.

En cuanto al sector Salud, evidentemente hay una mejora en la información alcanzada por el Consejo Regional de Salud que a pesar de los retrasos, han logrado entregar lo solicitado durante todo el período 2005.

La información que se hace más tediosa en el recojo es la provista por los Consejeros Regionales, quienes en su mayoría, no responden a nuestras solicitudes.

Durante estos períodos han sido muy pocos los consejeros regionales que respondieron al pedido de información. Entre ellos se señala a los consejeros W. Holguin, Aquiles Cruz, Percy Alfaro y Edgar Zecenarro. Pero en este último período, solo lo hicieron los dos primeros y el Sr Fredy Caballero, representante de la provincia de Cusco, nos alcanzó el informe de su gestión. En esta fase hemos sido reiterativos en las visitas y no se ha logrado mayor respuesta.

En las dependencias de Administración en lo que respecta a la información sobre licitaciones y adquisiciones, entregaron en dos oportunidades durante este año. Hay todavía la necesidad de informar a donde apunta el sentido de la información solicitada y entregada.

2.0. ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL GR.

Información sobre la gestión presupuestal del GR setiembre-diciembre 2005

Acceso a la información presupuestal	Existencia de información	La respuesta a la solicitud de información fue:	
		CP	NE
Programa de Inversiones 2005 (al 31 de diciembre)	x	X	
Ejecución presupuestal en fase de devengada (al 31 de diciembre)	X	X	
Presupuesto Institucional Modificado (al 31 de diciembre 2005)	X	X	

CP: Información completa entregada dentro de los plazos de ley.

NE: No entregó al cierre de este reporte ninguna información.

En términos generales, la transparencia en el acceso de la información presupuestaria en el GR Cusco, se puede calificar como de un desempeño bastante bueno. Esta es una de las dependencias a nivel del GR, que si reconoce la importancia de alcanzar ésta información, hay una actitud positiva para su entrega.

Para este último período se entregó la información sobre ejecución presupuestal y el presupuesto modificado, estando todavía pendiente la entrega del programa de inversiones al 31 de diciembre. A la

entrega de la información solicitada se adjuntó el Ofic. múltiple N°003-2006-Región Cusco/GRPPAT, donde se explicaba el retraso que se tendría en la entrega del cierre del proceso presupuestario.

2.1. ACCESO A LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (LICITACIONES Y CONTRATACIONES) DEL GR.

Información sobre la gestión administrativa del GR setiembre-diciembre 2005

Acceso a la información administrativa del GR	Existencia de información	Entrega de información completa fuera de los plazos CF
Plan anual de Adquisiciones	-	-
Compras e inversiones de mayor cuantía por licitaciones y concursos* (solo montos)	X	x
Otras formas con Exoneraciones	X	x

- En este rubro se espera, en particular para el caso de las inversiones, que la información completa ofrezca de manera desagregada las diversas compras a que en cada caso hubiera lugar.
- En cuanto al Plan de adquisiciones, no se ha solicitado para este reporte, ha sido entrega al inicio del año 2005.

Esta dependencia ha tenido algunas dificultades en realizar la entrega de información, la decisión para designar un responsable de preparar la información solicitada es lo que más dilata. Ellos han presentado fuera de los plazos de ley.

Comparación de los Procesos de Selección Públicos y No Públicos (enero-diciembre 2005)

Tipo de Proceso	N° total de Procesos	Montos en soles	%
Licitación Pública (bienes y obras)	0	0.00	0.00
Concurso Público (servicios)	1	280,309.86	1.27
Adjudicación Directa Pública	3	660,707.19	2.99
Adjudicación Directa Selectiva	13	544,793.50	2.46
Adjudicación de Menor Cuantía	228	5'045,505.97	22.81
Otros procesos de menor cuantía	4735	15,589,273.60	70.47
TOTAL	4980	22,120,590.12	100.00

- La información correspondiente a procesos de selección realizados entre enero y diciembre de 2005
- Se consideran procesos que obtuvieron buena pro, no se incluyen procesos cancelados o declarados nulos de oficio.
- El resto de procesos (otros procesos de menor cuantía) implican compras que en promedio son de S/. 4.441.

El cuadro que antecede, señala pues comparativamente como se han dado los procesos de adquisición por parte del Gobierno Regional. En el 2005 se ha adjudicado por un monto de S/.22'120,590, que equivale a 4980 procesos; de los cuales las *licitaciones públicas* no registra cifras, mas sí el 1.27% está orientado al proceso de *adjudicación por concurso público* y que en este caso es por la contratación de seguros.

Se evidencia que la mayoría de los procesos de adquisición es por *menor cuantía* y que alcanza al 70.4% (15'589,273.6) así mismo la adjudicación de menor cuantía corresponde al 22.8%. Se debe mencionar que estos tipos de adjudicación por los montos menores no son realizados públicamente.

En el proceso de adjudicación directa pública, alcanza al 3% que en este caso se refiere a la adquisición de materiales y equipos de electrificación (S/. 226,787.19) y adquisición de cemento y cerámicos para Urcos por la suma de 433,920.

2.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN POLÍTICO-NORMATIVA DEL GR.

Información sobre las sesiones y la producción normativa del Consejo Regional. Setiembre-diciembre 2005.

Acceso a la información del Consejo Regional	Existencia de documentos	Entrega de documentos				
		CP	CF	IP	IF	NE
Actas	X	x				
Acuerdos Regionales	X	x				
Ordenanzas Regionales	X	x				

A lo largo del 2005, no ha sido difícil acceder a información referida a las sesiones, producción normativa del Consejo Regional y las actas. Sin embargo todavía no hay una uniformidad dentro de los plazos de ley en todo el tramo analizado.

Información sobre las sesiones y los acuerdos del Consejo de Coordinación Regional. setiembre-diciembre 2005.

La información alcanzada acerca del desempeño del CCR en el 2005, ha sido realizada por la oficina de planificación y presupuesto y se debe destacar el cuidado que se pone para la entrega de documentos, los mismos que fueron entregadas dentro de los plazos previstos. Durante estos cuatro últimos meses no se ha llevado a cabo ninguna reunión; por lo tanto no se presentó información alguna.

2.3. FUNCIONAMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA REGIONAL EN PRESUPUESTO.

Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en materia presupuestal: setiembre-diciembre 2005

Web regional operativa en materia presupuestal	Programa de Inversiones 2005	Presupuesto Institucional Modificado 2005	Ejecución del Presupuesto 2005	Ejecución del Presupuesto Participativo 2005	Información del presupuesto participativo 2006
Actualizada* y completa					x
Desactualizada y/o incompleta		X	x	x	
No presenta información	x	X			

- Se entenderá por información actualizada aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

La situación en cuanto a la información presupuestaria del portal informático, a lo largo de los períodos evaluados presenta información desactualizada. Si bien es cierto se visualiza los temas presupuestales, no se tiene la información completa, es el caso del tema de la *programación de inversiones*; el marco presupuestal y ejecución está al mes de setiembre; en el tema de recaudación de ingresos la información es actualizada al mes de octubre. Si hay un presupuesto de apertura 2005. Por cierto es destacable la información completa que consigna la web en el tema de presupuesto participativo.

2.4. FUNCIONAMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA REGIONAL EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA (LICITACIONES Y CONTRATACIONES).

Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en materia administrativa: setiembre-diciembre 2005

Web regional operativa en materia administrativa		Plan de Adquisiciones	Licitaciones (mayor cuantía)	Concursos (mayor cuantía)	Exoneraciones
Sí ()	No ()				
Actualizada* y completa		X			
No presenta información			X	x	x

- Se entenderá por información actualizada aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

2.5. FUNCIONAMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA REGIONAL EN PRODUCCIÓN POLÍTICO-NORMATIVA.

Iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en cuanto al funcionamiento y producción del Consejo Regional. setiembre-diciembre 2005.

Web regional operativa en materia político-normativa		Actas de las sesiones del Consejo Regional	Ordenanzas Regionales	Acuerdos Regionales
Sí (x)	No ()			
Actualizada* y completa		X	x	x

- Se entenderá por información actualizada al 30 de noviembre de 2005.

La transparencia del Gobierno Regional Cusco a través de la web, en cuanto al funcionamiento y producción del consejo regional ha presentado altibajos a lo largo del período.

Durante los primeros cuatrimestres se ha notado la preocupación por actualizar información de los debates en las sesiones. En lo que respecta a la producción político normativa sido un tanto mas homogénea a lo largo del período.

Iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en cuanto al funcionamiento y producción del Consejo de Coordinación Regional. setiembre-diciembre 2005

Web regional operativa en materia político-normativa		Actas de las sesiones del Consejo de Coordinación Regional	Acuerdos del CCR
Sí ()	No ()		
Actualizada* y completa			
Desactualizada y/o incompleta		X	x

- Se entenderá por información actualizada aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

En este punto el portal web, sigue presentando retrasos en cuanto a alcanzar información sobre las sesiones llevadas a cabo el 2005. Solo registra del 2003 y 2004, si presenta información sobre el reglamento de funcionamiento del CCR.

Evidentemente hay muchos aspectos de mejora en la información que presenta la web del GR Cusco, se señala en el tema de actualización de los debates de las sesiones, pero también continua un retraso en la información de la ejecución de los presupuestos y no consigna información sobre las reuniones del CCR.

2.6. FUNCIONAMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA REGIONAL EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA (LICITACIONES Y CONTRATACIONES).

Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en materia administrativa : setiembre-diciembre 2005

Web regional operativa en materia administrativa		Plan de Adquisiciones	Licitaciones (mayor cuantía)	Concursos (mayor cuantía)	Exoneraciones
Sí ()	No ()				
Actualizada* y completa		X			
No presenta información			X	X	x

- Se entenderá por información actualizada aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

2.7. FUNCIONAMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA REGIONAL EN PRODUCCIÓN POLÍTICO-NORMATIVA.

Iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en cuanto al funcionamiento y producción del Consejo Regional. setiembre-diciembre 2005.

Web regional operativa en materia político-normativa		Actas de las sesiones del Consejo Regional	Ordenanzas Regionales	Acuerdos Regionales
Sí (x)	No ()			
Actualizada* y completa		X	x	x

- Se entenderá por información actualizada al 30 de noviembre de 2005.

La transparencia del Gobierno Regional Cusco a través de la web, en cuanto al funcionamiento y producción del consejo regional ha presentado altibajos a lo largo del periodo.

Durante los primeros cuatrimestres se ha notado la preocupación por actualizar información de los debates en las sesiones. En lo que respecta a la producción político normativa sido un tanto mas homogénea a lo largo del periodo.

Iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en cuanto al funcionamiento y producción del Consejo de Coordinación Regional. setiembre-diciembre 2005

Web regional operativa en materia político-normativa		Actas de las sesiones del Consejo de Coordinación Regional	Acuerdos del CCR
Sí ()	No ()		
Actualizada* y completa			
Desactualizada y/o incompleta		X	x

- Se entenderá por información actualizada aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

En este punto el portal web, sigue presentando retrasos en cuanto a alcanzar información sobre las sesiones llevadas a cabo el 2005. Solo registra del 2003 y 2004, si presenta información sobre el reglamento de funcionamiento del CCR.

Evidentemente hay muchos aspectos de mejora en la información que presenta la web del GR Cusco, se señala en el tema de actualización de los debates de las sesiones, pero también continua un retraso en la información de la ejecución de los presupuestos y no consigna información sobre las reuniones del CCR.

Otros medios de difusión de información sobre la gestión regional

Tipo de información	Medios de Prensa (notas de prensa, espacios contratados)
Información presupuestal	X
Información administrativa	X
Información político-normativa del GR	X

La información que se difunde sobre la gestión pública del gobierno regional es realizada por diversos medios radiales, escritos y televisivos. Se emite notas de prensa en los diferentes medios y se contrata en aquellos que el tema lo amerite, es el caso del proceso del presupuesto participativo y las Audiencias Públicas realizadas cada año. Hay que señalar que existe un espacio televisivo que es dirigido por un funcionario del Gobierno Regional, donde se da espacio para informar la gestión del gobierno.

Implementación de las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas

Fecha de realización de la Audiencia	Fecha y medio de la convocatoria	Reglamento aprobado por norma regional (si/no)	Entrega de Resumen ejecutivo del informe de rendición de cuentas (si/no)	Número de participantes	Observaciones
20/12/2005	(2) (3)	si	si	(5)	Realizada en la ciudad del Cusco – distrito de Santiago.
21/12/2005	(2) (3)	si	si	(5)	Realizado en la provincia de Anta (Municipalidad).

(1) Invitaciones

(4) Menos de 100

(2) Prensa escrita regional

(5) Entre 100 y 500

(3) Radio

(6) Más de 500

Las audiencias públicas se llevaron a cabo cumpliendo las recomendaciones que la Defensoría del Pueblo. Se realizó la difusión en medios escritos como son: La República, El Comercio, El Sol, por espacio de tres días (14,15 y 16). Se propuso una agenda que consideraba el Informe sobre rendición de cuentas de los logros y avances en este año de su gestión. El presidente de la Región Sr. Carlos Cuaresma, estuvo acompañado de los principales funcionarios de las diferentes Unidades Ejecutoras de la Región. Posteriormente al término del informe se procedió a las intervenciones de los participantes previa inscripción. En cuanto a la asistencia de los participantes se registró un total de 276 en la primera, siendo mayoritaria la presencia de la sociedad civil(65%). En la segunda se registraron 232 personas, de los cuales el 80% fueron representados por la sociedad civil.

Muchas de las preguntas que hicieron los participantes estuvieron relacionadas con algunas demandas para sus comunidades y/o distritos, otras en cambio para agradecer las obras que estaban realizando el gobierno en el distrito de Santiago. En general se requiere de una mayor sensibilización sobre como ejercer el derecho a ser informados de manera clara y transparente en este tipo de espacios. Una de las llamadas de atención fue hecha por una asistente que señaló la entrega del programa de inversiones tenía información muy al detalle y no estaba en un lenguaje claro y sencillo para su comprensión.

La documentación entregada incluyó la ejecución del Programa de Inversiones un listado de los principales logros alcanzados por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, el avance de las gestiones del Consejo Regional y del CCR durante el 2005.

En relación al año anterior hay mejora en cuanto a los mecanismos de la organización y del proceso en sí.

CAPITULO III

3.0. CONSEJO REGIONAL Y PRODUCCIÓN NORMATIVA.

3.1. ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES A LAS SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL: SETIEMBRE – DICIEMBRE 2005.

Nombre del Consejero Regional	Provincia a la que representa	Sesiones ordinarias de Consejo en el cuatrimestre	
		Total de sesiones	Asistió
Fredy Caballero Girón	Cusco	2	2
Luis M. Victoria Fernández	Urubamba	2	2
Wenceslao Holguin Cute	Espinar	2	2
Celso Enrique Pacheco Vargas	Quispicanchis	2	2
Daguer Soria Valderrama	La Convención	2	2
Blanca Pilares Suyo	Canchis	2	2
Abelardo Ramírez Gudiel	Anta	2	2
Edgar Zecenarro Matheus	Canas	2	2
Aquiles Cruz Chaparro	Calca	2	2
Efraín Quiñónez Arizabal	Paruro	2	2
David Navia Miranda	Chumbivilcas	2	2
Percy Alfaro Valencia	Paucartambo	2	2
Wilfredo Cuba Suca	Acomayo	2	2

Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias durante este último período, pero que a nivel de balance se han desarrollado 16 sesiones del Consejo Regional, entre las extraordinarias, que han sido 02, ordinarias 13 y solemne 01. La asistencia en general ha sido casi plena en todos los casos.

La primera se realizó el 31 de octubre, siendo los puntos a tratar en la agenda aprobación de cuadros de personal de las Direcciones de Salud, Agraria y de producción. Pero lo más resaltante fue la aprobación del Plan Concertado de Salud.

No se ha evidenciado altos niveles de ausentismo en las sesiones ordinarias del Consejo Regional, es más casi todas las sesiones contaron con el quórum total de consejeros.

3.2. TENDENCIAS LEGISLATIVAS DEL CR.

3.3. Ordenanzas Regionales

Ordenanza	Fecha de publicación	Contenido de la norma (breve sumilla)	Alcance de la norma	Población beneficiaria
Ordenanza Regional N° 032-2005-GRC/CRC	Cusco, octubre 2005	Aprueben el cuadro de Asignación de Personal de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco, cuyo texto de 23 folios, se encuentra adjunto y donde además, se consigno personal profesional técnico (4) para la agencia a establecerse en Pichari Quimbiri de la provincia de la Convención.	Regional (sectorial)	Personal de la Dirección de Agricultura.
Ordenanza Regional N° 033- 2005- GRC / CRC	Cusco, octubre 2005	Apruébese el Cuadro de Asignación de Personal de la Dirección Regional de Producción del Cusco.	Regional (sectorial)	Personal de la Dirección regional de Producción.
Ordenanza Regional N° 034- 2005- GRC / CRC	Cusco, octubre 2005	Apruébese, el Plan Regional Concertado de Salud del Cusco al 2021.	Regional	Toda la población del Cusco.
Ordenanza Regional N° 035- 2005- GRC / CRC	Cusco, noviembre 2005	Apruébese, el Plan Vial Participativo Cusco 2006 al 2015.	Regional	Toda la población del Cusco

- Fuente: pag. Web del GRC – Secretaría del Consejo Regional del Cusco.

Se había mencionado que los puntos de agenda de las sesiones están referidas a la aprobación de cuadros de asignación de personal de varias Direcciones; pero que si había otros tantos que destacar en cuanto a las Ordenanzas Regionales de los Planes de Desarrollo en la Región. Este último período del año se aprobó el Plan Regional de Salud, el cual se convierte en un instrumento de vital importancia para las políticas regionales en el tema de salud. Así mismo a lo largo del año se ha dado el sustento legal a los planes: concertado de competitividad, al estratégico de exportaciones. Y siempre destacable los procesos participativos de los presupuestos y otras ordenanzas que a lo largo del año consolidaron estos procesos.

Acuerdos Regionales

Temas	Números de acuerdos			
	Enero-abril	Mayo-agosto	Setiembre-diciembre	Total
Funcionamiento del Gobierno Regional y Consejo Regional	06		-	06
Desarrollo regional	09	01	02	12
Reinvindicación de derechos	02	02		04
Aspectos protocolares de saludos, reconocimientos y condolencias	01	-	06	07
Gestión del Gobierno Regional.	06	01	02	09
Total de Acuerdos	24	04	10	38

- Fuente: web GRC- Secretaría Consejo Regional
- Elaboración: Equipo Vigila Perú – Cusco.

En este último período la productividad de los Acuerdos regionales han sido mayormente protocolares, de saludo a colegios y provincias de la región por celebración de aniversarios.

Sí habría que relevar las iniciativas legislativas al Congreso de la República en el proyecto de ley, referente a la LEY DE EDUCACION SUPERIOR: INSTITUTOS, ESCUELAS SUPERIORES Y OTROS QUE IMPARTEN EDUCACION SUPERIOR"; y aprobar también la iniciativa legislativa del GR en el proyecto de ley : "LEY DE CONVERSION DE LA ESCUELA SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO"; temas que promueven mayor atención y calidad de la educación en la región.

CAPITULO IV

4.0. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

4.1. CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL – CCR.

El Consejo de Coordinación Regional, como órgano consultivo y de coordinación GR Cusco con Gobiernos Locales provinciales y representantes de la sociedad civil, creada por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por la ley N° 2790.

Este Consejo esta integrado por el Presidente del Gobierno Regional, quien lo preside, 13 Alcaldes Provinciales de la Región y 09 representantes de los diferentes segmentos de la sociedad civil.

Durante el 2005, se llevó a cabo 03 reuniones ordinarias:

1º sesión ordinaria – 29 de marzo, teniendo como agenda:

Presentación del expediente técnico para la conformación de la región Apurímac-Cusco.

Acuerdos sobre la ordenanza regional para el inicio del presupuesto participativo 2006.

Acuerdos:

- Convocar a las autoridades y pueblo en general del departamento del Madre de Dios integrar a la futura Región Cusco –Apurímac para el efecto se continúe con las tratativas.
- Integrar a la comisión técnica a representantes de los Municipios distritales y provinciales y aprobación del cronograma del presupuesto participativo.

2º sesión ordinaria – 11 de mayo 2005, teniendo como agenda :

Informe de acciones realizadas para la conformación de la región Apurímac-Cusco-Madre de Dios.

Acuerdos:

Se aprueba por unanimidad la conformación de la región Apurímac-Cusco-Madre de Dios.

3º sesión ordinaria – 09 de julio, teniendo como agenda:

Opinión consultiva del presupuesto participativo 2006.

Acuerdos:

Se emite opinión consultiva favorable sobre el presupuesto participativo 2006, aprobándose por unanimidad en esta instancia, recomendando que los resultados obtenidos se transmitan al Consejo Regional.

En cuanto a la participación de los miembros de la SC en este espacio, hay que mencionar que se decidió que el CCR podría tener una invitada y en este caso la accesitaria al segmento de organización de mujeres , gremios vecinales y organización de jóvenes, estuvo representada por la Sra. Duclida Aragón, representante de la Red de la Mujer. Así mismo de los 09 representantes, 3 de ellos(Iglesias, Universidades, Gremios laborales) no han tenido miembros accesitarios, por no haber mayor representación de organizaciones en el momento de la conformación del CCR.

En el anterior reporte se había señalado que no se renovó el CCR, se sabe que la Defensoría del Pueblo ha recomendado al GR, iniciar el proceso de conformación del CCR; por lo que para este trimestre se tiene previsto la convocatoria a la nueva elección de los miembros de la sociedad civil.

4.2. FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONSULTA Y/O CONCERTACIÓN EXISTENTES ENTRE EL GR Y LA SOCIEDAD CIVIL.

Durante este año los espacios de consulta y/o concertación han seguido con la dinámica de participación para consensuar acuerdos en diversos temas para los cuales fueron creados. En este último período analizado no se han creado, sino que muchos de ellos han logrado avanzar dentro de los objetivos trazados; es el caso del CORSAB (Consejo Regional de Saneamiento Básico); que ha estado reuniéndose por espacio de 4 veces (entre setiembre y diciembre) para consolidar la propuesta de levantamiento de información de línea de base que permita iniciar el desarrollo del Plan concertado de desarrollo en saneamiento, la misma que podría ser financiada por la cooperación canadiense. Otro de los espacios que ha tenido resultados concretos ha sido el Plan Concertado Regional de Salud, la misma que fue concretada en el mes de octubre y que es mucho más detallada en los capítulos siguientes.

4.3. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

En el reporte N° 8, se hizo referencia sobre como se llevó a cabo el proceso del presupuesto participativo regional, en el cual se dio cuenta que se respondieron a los cronogramas establecidos por el MEF. Se tuvo una mayor presencia de organizaciones sociales de base y persistió el ausentismo de los líderes y partidos políticos en la mayoría de las etapas del proceso. Se evidencia pues un mayor conocimiento sobre el proceso por parte de los agentes participantes, los mismos que fueron ratificados y/o convocados de manera amplia para propiciar su presencia y participación activa en estos procesos.

4.4. COMITÉS DE VIGILANCIA.

Instalación y funcionamiento de los Comités de Vigilancia 2004-2005 y 2005-2006

Comités de Vigilancia	Instalación (fecha)	Número de reuniones en el cuatrimestre
2004-2005	13/07/2004	s.i.
2005-2006	27/07/2005	02

Si bien es cierto que los comités de vigilancia del presupuesto participativo han sido elegidos desde el 2004, uno al término del proceso y otro al inicio del presupuesto 2005. Los resultados de su accionar en un rol de vigilantes del presupuesto regional han sido nulos en el primer año de su instalación.

Para el 2005, en la nueva conformación de los miembros, éstos fueron ratificados en 2 comisiones (medio ambiente y factor humano), pero que ha diferencia del año anterior en ésta oportunidad se ha logrado la elaboración de un reglamento de funciones y también el Gobierno Regional Cusco alcanzó una Resolución donde reconoce a éste comité.

Se cuenta con un informe preliminar del proceso de vigilancia, pero que todavía no ha sido alcanzado al GR-Cusco. En el 2005 la institución COINCIDE ha continuado promoviendo al comité en la elaboración de su reglamento. El CV del 2005, tiene 9 miembros, los mismos que representan a los ejes de desarrollo regional.

La participación de los representantes en el comité no ha sido completa, en las últimas reuniones los que representan al eje de Salud, Agropecuario e Institucionalidad no han sido partícipes de los últimos acuerdos. Este comité cuenta con una coordinadora que esta a cargo de la representante de la Red de la Mujer Sra. Rosa Urrunaga – por el eje de medio ambiente.

Finalmente en este año los avances de su gestión han sido todavía débiles en cuanto no han logrado ejercer de manera clara su rol de vigilantes hasta la fecha. Una de las limitaciones ha sido la ausencia de una normatividad clara que permita su accionar.

CAPITULO V

EDUCACIÓN SALUD E INCLUSIÓN.

EDUCACIÓN.

5.0. CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN.

Balance del Funcionamiento del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE)

Se había informado en los dos anteriores reportes que el funcionamiento del COPARE, no tuvo los resultados esperados, debido a la problemática del sector educación en el Cusco; el cual ha venido atravesando por un proceso de reorganización, reestructuración e implementación de nuevas políticas en el sector. El Director Regional de Educación, Eco. Walter Angulo M., informó sobre el trabajo que iniciaron junto a una comisión reorganizadora para iniciar este proceso en el mes de mayo, concluyéndose en el último trimestre, para lo cual se llevaron a cabo Audiencias Públicas con presencia de los funcionarios de las UGELs, padres de familia y docentes que dieron cuenta de la problemática del sector en las provincias del Cusco. Estos datos y las denuncias recibidas fueron trabajadas por la comisión ad hoc. A la fecha se vienen implementando las recomendaciones para cambios y reasignaciones del personal de educación, se ha sancionado a 4 directores de UGEL y se han elevado muchas de las denuncias al poder judicial para proceder a las sanciones que corresponda la investigación.

Estos hechos han producido que el funcionamiento del COPARE, haya tenido retrasos en cuanto a las acciones iniciadas en el primer cuatrimestre. El Director Regional de Educación, ha referido que para este año se dará inicio a la recomposición del COPARE y un mayor impulso al desarrollo del Proyecto Educativo Regional.

* N° de reuniones realizadas durante el 2005

N° de reuniones	08
-----------------	----

* Resumen de las actividades y temas tratados más relevantes durante el año:

<ul style="list-style-type: none">▪ Construcción del Proyecto Educativo Regional▪ Marco normativo del COPARE▪ Monitoreo de las CPLES▪ Conclusión en la elaboración del reglamento interno y el Plan estratégico.

Se había mencionado que las acciones del COPARE, a lo largo de todo este año, no han sido la prioridad en la Dirección de Educación. Su presencia ha sido nominal y no se ha tenido un trabajo de todos los integrantes.

Hay pues la necesidad de que la Dirección Regional de Educación, asuma un rol promotor en este espacio y que nuevamente convoque y garantice que el COPARE cumpla como órgano consultivo, de vigilancia, participación y democratización de la educación en la Región¹¹.

• Conformación de los Consejos Participativos Locales de Educación (COPALES)

Se ha señalado que durante el 2004 se conformaron los Consejos Provinciales de Educación, y que en este año solo existió un taller organizado por el Ministerio de Educación para acercar estos dos espacios.

¹¹ Edgar Ochoa Pezo – OEI , miembro del COPARE y del comité técnico del PER

Anteriormente se señaló que se realizaron talleres provinciales (Paruro, Calca y Quispicanchis) para el recojo de información que permitiese enriquecer el diagnóstico del PER. Asimismo se ha dado alcances sobre los principales objetivos que persigue el proyecto educativo; Durante el primer cuatrimestre se desarrollaron talleres con las 13 UGEL para presentar los avances en los PEL.

Proyecto Educativo Regional (PER)

Como se sabe para la construcción del PER, se ha constituyó el comité técnico, conformado por la Dirección Regional de Educación Cusco (DREC), la Universidad San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), la Municipalidad Provincial del Cusco, la Red Educativa Regional, el COPARE, Colegio de Profesores, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Plan Programa Perú, Pukllasunchis, CAIP, OCDER y el Gobierno Regional Cusco; quienes han estado encargado de la sistematización de toda la información proveniente de los talleres en las trece provincias.

“La Dirección Regional de Educación, a la fecha a designado un representante de la DREC (Hernán Rodríguez) como responsable permanente de la DREC para impulsar la conclusión del PER. Por otra parte el Gobierno Regional ha convocado al equipo de sistematización y demandado la priorización de la construcción del PER con mayor dedicación y acortar los tiempos previstos en la agenda, ha expresado el respaldo al Comité Técnico y decisión política para que se garantice siga siendo un proceso de movilización y concertación social”¹².

Se han llevado a cabo reuniones entre las instancias que vienen participando en el PER, entre los meses de octubre y noviembre la DREC solicitó apoyo para culminar la propuesta de proyecto; como resultado fue el compromiso de Instituciones privadas como Asoc. Pucllasunchis, OEI, ADEAS, y COINCIDE, financiarán el costo de un consultor, el mismo que conjuntamente con un comité de sistematización lograrán la propuesta definitiva. A la fecha se cuenta con un documento preliminar del PER.

Asimismo se ha considerado que en el mes de marzo se estará concluyendo el Proyecto y alcanzado a las instancias correspondientes.

El resumen del PER, considera tres partes, la primera esta orientado al ***diagnóstico de la educación regional*** y contiene los siguientes temas :

1. Situación de los alumnos en la región
2. El magisterio regional
3. La gestión educativa regional
4. La organización escolar
5. La currícula
6. Las condiciones de enseñanza y aprendizaje
7. La alfabetización

La segunda parte considera el ***contexto de la educación regional***; la misma que desarrolla contenidos sobre las demandas del contexto a la educación regional y finalmente la tercera parte desarrolla los ***enfoques de desarrollo*** que sustentan el PER.

Nombramiento y Evaluación de Directores Regionales de Educación en el año 2005

En este proceso de reorganización se tiene pendiente la convocatoria y selección del Director Regional de Educación, hay una comisión presidida por un funcionario del Gobierno Regional de Cusco que esta encargado de iniciar este proceso. Según señaló el Director Regional de Educación se espera que los cambios y mejoras en el sector promoverán la calidad educativa en la región y que esta a la espera de la designación del nuevo Director Regional.

¹² Idem

SALUD

5.1. CONSEJO REGIONAL DE SALUD (CRS).

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°735 –2003-GR Cusco/PR se conformó el Consejo Regional de Salud, siendo integrados por las siguientes personalidades:

Nombres/apellidos	Instituciones que representan	Cargo en el CRS
Dr. Danilo Villavicencio M.	Dirección Regional de Salud Cusco	Presidente
Dr. Javier Ramírez E.	Dirección Regional de Salud Cusco	Secretaría Técnica
Dr. Genaro Grajeda A.	Gerente de la Red Asistencial del Salud	Miembro
Dr. Fernando San Miguel	Jefe de la Sanidad de la Policía Nacional o Fuerzas Armadas del Cusco.	Miembro
Dr. Luis Wilson	Decano del Consejo Regional VI Cusco del Colegio Médico del Perú	Miembro
Dr. Santiago Saco M.	Rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – Facultad de Medicina.	Miembro
Dr. Jorge Coronado	Rector de la Universidad Particular Andina de Cusco.	Miembro
Arqto. Fernando Florez	Director Regional de Vivienda, construcción y saneamiento.	Miembro
Eco. Walter Angulo M.	Director Regional de Educación	Miembro
Lic. Edith Sinchiroca	Asoc. Regional de Municipalidades del Cusco.	Miembro
Dra. Miriam Paredes	Rep. De los Servicios privados de salud	Miembro
Sr. Wilbert Montoya	Rep. De los Trabajadores del Sector Salud.	Miembro
Sra. Deysi Moscoso	Rep. De organizaciones sociales de las comunidades del departamento del Cusco.	Miembro

Se llevaron a cabo 11 reuniones del CRS en todo el año? dentro de las cuales la agenda principal orientó todo su interés en designar comisiones de trabajo para la culminación del Plan Concertado de Salud Desarrollo Cusco (PRECOSA). Inicialmente se conformaron 5 comisiones definidas temáticamente : 1) sistematización y análisis de problemas, 2) construcción de la visión, 3) calidad de la atención, 4) presentación del ASIS, 5) equipo de redacción; las mismas que estuvieron integradas por los representantes de este consejo.

Posteriormente se llevaron a cabo reuniones y talleres de socialización del Plan con la finalidad de informar y recoger la opinión de las organizaciones en cada ámbito de las provincias del Cusco.

En este año ha sido fructífero el trabajo del Consejo Regional de Salud, todo el esfuerzo ha sido orientado a concluir el Plan. La participación de los miembros en las reuniones ha sido mayoritaria, lo que ha permitido asignar y compartir decisiones y responsabilidades en esta apuesta por el desarrollo.

Actividades y temas tratados más relevant

Se ha firmado un acuerdo para implementar el Plan Regional Concertado de Salud, en el taller de presentación a la institucionalidad local y la sociedad civil, de tal manera que se promueve la participación y democratización de este proceso.

PLAN REGIONAL CONCERTADO DE SALUD CUSCO – PRECOSA

El 11 de octubre se llevó a cabo un taller de socialización y presentación de resultados del Plan culminado - "Encuentro ciudadano regional, segundo pacto social", en el cual se aprobó el documento para el período 2005 –2021; el mismo que consta de los siguientes capítulos:

1. Marco de referencia político estratégico
2. Análisis de la situación de Salud en la Región Cusco al 2005
3. Propuesta

Así mismo, el pleno de los asistentes comprometidos en su implementación y ejecución declararon lo siguiente:

- Asumir el compromiso institucional de alcanzar los objetivos y resultados esperados en el Plan Regional Concertado de Salud Cusco (PRECOSA).
- Implementar las estrategias sanitarias regionales, definidas de manera participativa por el conjunto de instituciones públicas , privadas y de la sociedad civil de la región.
- Hacer que los objetivos y estrategias del Plan Regional Concertado de Salud (PRECOSA), sirvan como direccionadores de las acciones de salud a desarrollarse en la Región.
- Compartir recursos humanos, materiales y financieros institucionales para el desarrollo concertado de las políticas regionales de salud definidas en el plan y consecuentemente alcanzar sus objetivos.
- Participar de las reuniones para la organización, planificación en la implementación de políticas y proyectos en salud contenidos en el Plan.
- Ejercer activamente el control social, para alcanzar los resultados esperados en el Plan Regional Concertado de Salud Cusco (PRECOSA Cusco).

Este pacto social, fue ratificado por los 208 asistentes a este encuentro; las mismas que estuvieron representadas por el Gobierno Regional, Gobiernos locales, funcionarios y personal de salud de diferentes provincias, ONGs, cooperación internacional, representantes del Estado, entre otros que dieron relevancia y muestra de la participación democrática para su implementación.

Reuniones del CRS y del equipo técnico para la elaboración del Plan Regional Concertado de Salud.

Fecha	Principales puntos de agenda	Nº asistentes
24/05/05	Análisis, sistematización y formulación del Plan regional.	24
09/06/05	Lineamientos de políticas nacionales, estrategias, visión regional.	14
28/06/05	Taller de regional de planificación para presentar los objetivos, problemática, visión entre otros.	16
15/07/05	Estructura del Plan	17
02 /08/05	Revisión de los borradores sobre la estructura del plan	09
05/08/05	Revisión de los borradores sobre la estructura del plan Convocatoria a reunión ampliada	09
12/08/05	Informe de avances de las comisiones sobre las sistematizaciones.	11
19/08/05	Presentación del contenido de los capítulos del Plan Inclusión de sugerencias al documento.	17
16/09/09	Conformar comisiones y definir actividades pendientes del Plan	12

La información en detalle del contenido del plan se puede acceder en la página web: www.diresacusco.com. Los principales problemas del sector salud, se han definido en 5 temas:

- Problemática sobre las enfermedades, en el cual se han definido la alta incidencia de enfermedades prevalentes en los niños, la elevada desnutrición e insuficiente cobertura de la vacunación y por la existencia de violencia infantil. Se ha identificado también la problemática de los adolescentes en cuanto a la existencia de abortos, enfermedades de transmisión sexual, la drogadicción, alcoholismo y violencia entre otros. Se hace referencia a los problemas de escasa atención integral en adultos, elevadas tasas de mortalidad materna, entre otros.
- En cuanto al tema de salud ambiental, se han identificado que los Gobiernos locales no asumen su rol en el tema de saneamiento, poca atención en el tema de saneamiento ambiental, escasa cobertura del servicio de agua para consumo en la población rural e inadecuado manejo de los residuos sólidos hospitalarios y municipales.
- En la promoción e interculturalidad, se ha identificado el limitado sistema de información en promoción de la salud, el deficiente manejo de estrategias para la implementación de políticas de interculturalidad y equidad de género.
- En la gestión y desarrollo de recursos humanos, se ha identificado como los mas resaltantes a la deficiente coordinación y organización ente entidades formadoras y entidades prestadoras de salud, inadecuada distribución de recursos humanos.
- En inversiones, la falta de presupuestos para inversiones en salud en provincias, no se invierte en recursos humanos, deficiente infraestructura para una atención adecuada, aprobación de perfiles sin financiamiento, entre muchos otros más.

Estos son algunos de los problemas que desde los talleres de trabajo han sido identificados y que han permitido la formulación de los lineamientos de política regional en Cusco.

Lineamientos de Política del Plan Regional Concertado de Salud – Cusco

1. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
2. Atención integral mediante la extensión y universalización del aseguramiento de salud (SIS, Essalud, otros).
3. Política de suministro y uso racional de los medicamentos política andina de medicamentos.
4. Política de gestión y desarrollo de recursos humanos con respeto y dignidad
5. Creación del sistema nacional coordinado y descentralizado de salud.
6. Impulsar al nuevo modelo de atención integral de salud.
7. Modernización del MINSa y fortalecimiento de su rol de conducción sectorial
8. Financiamiento interno y externo orientado a los sectores mas pobres de la sociedad
9. Democratización de la salud.

Se ratifica de esa forma la firme disposición de las instituciones que conforman éste Consejo y también de l apoyo que ha dado el GR Cusco para poder culminar y poner en marcha el Plan. Son los inicios de propiciar acuerdos, concertaciones en torno a propuestas claras de desarrollo de la Región. Ello también pasa por la buena voluntad de las partes que apostaron por su culminación. Ha sido destacable la labor de la Secretaría Técnica que impulsó este proceso.

En cuanto al nombramiento del Director Regional de Salud, éste ha sido ratificado en su cargo por la comisión evaluadora.

Políticas y/o iniciativas a favor de la inclusión

El GR, viene desarrollando de manera concertada la implementación de proyectos vinculados al tema de seguridad alimentaria, a través del Plan de Emergencia Infantil, en el cual se atiende a segmentos mas vulnerables como es la infancia en Cusco.

CONCLUSIONES:

- En el presupuesto del 2005 del Gobierno Regional Cusco, se registraron diferencias significativas entre el presupuesto institucional de apertura PIA (482.5 millones de soles) y el presupuesto institucional modificado PIM (557.3 millones de soles); es decir un incremento de 75 millones de soles. Estas diferencias se explican principalmente por las mayores captaciones del canon y sobre canon y la incorporación de los saldos de balance del 2004; el aumento de pago de planillas y plazas en los sectores de salud y educación y la implementación mobiliaria de los sectores (incluida la sede central).
- El Gobierno Regional Cusco, registro en promedio una ejecución de 60% de sus recursos de inversión. Siendo la Sede Central la unidad ejecutora que presenta menor nivel de ejecución (42%). Siendo la principal causa de los retrasos o la no ejecución de los recursos de inversión: las dificultades para ser declarados viables por el Sistema Nacional de Inversión Publica, ya que la mayoría de estos proyectos son proyectos nuevos con fuente canon y sobre canon y de gran envergadura. (Proyecto Educativo Regional, Plan de Emergencia Infantil, Hospital Sicuani, etc).
- El ritmo de ejecución de las inversiones durante los periodos 2004 y 2005 muestra una tendencia a concentrarse en los últimos meses del año. En agosto del presente año se ejecutó el 24% y a diciembre alcanzo el 60% de 86 millones de soles, es decir en el 2005 se dejaron de ejecutar 34 millones (fuente canon y sobre canon). Eso evidencia que se tienen serias dificultades para realizar una eficaz ejecución de sus inversiones programadas.
- Los mecanismos de transparencia y acceso a la información, continúan siendo todavía débiles en cuanto se evidencia la diferenciación en la entrega de documentos solicitados en el plazo que se requiere, sin embargo el portal web del GR, consigna información sobre la gestión del GR, pero que en algunos casos todavía sigue siendo incompleta.
- La actitud de los consejeros regionales en su mayoría es no dar respuesta a la solicitud requerida; sin embargo se tuvo respuestas de los consejeros Señores: Aquiles Cruz, Wenceslao Holguin y Fredy Caballero.
- En cuanto a la participación ciudadana, durante este período han tomado mayor fuerza y fortalecimiento el proceso del presupuesto participativo, la integración regional y los procesos de formulación de planes de desarrollo regional, importantes para propiciar los lineamientos de política regional sectorial y de esa forma fortalecer el fortalecer el proceso de descentralización.
- El Consejo de Coordinación Regional – CCR, que fue creado el 2003 y que debía ser ya renovado decidió prolongar por el 2005 mandato. La defensoría hizo llegar las recomendaciones del caso para no prolongar mas esta situación, teniendo en cuenta que se las fechas de su renovación ya estaban vencidas. En este período el CCR se reunió en tres ocasiones para dar cumplimiento al proceso del presupuesto participativo y ver los temas de integración regional.
- En cuanto al avance del Consejo Regional de Salud, ha sido destacable la implementación del Plan Regional Concertado de Salud, el cual ha sido promovido desde las iniciativas del estado y SC, contrario ha sido el avance del COPARE, quien en este año no tuvo mayor dinamismo en su labor y gestión, explicado por el proceso de reestructuración de la DREC, que ha llevado casi todo el año y que ha orientado su atención a ello; sin embargo el Proyecto Educativo Regional – PER, si ha tenido avances y hasta la fecha de cierre del presente documento se había culminado.

Anexo N° 1

Presupuesto Institucional Modificado por G. Gasto, 2005 (en miles de soles)

Unidad Ejecutora del GR (*)	Gastos Corrientes	Personal y obligaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros gastos corrientes	Obligaciones Previsionales	Gastos de capital	Inversiones	Otros gastos de capital	Total
Sede Central	20,228	11,247	5,114	765	3,102	75,314	57,009	18,305	95,542
Proyectos Especiales	0					27,174	27,174		27,174
Sector Salud	94,037	54,769	28,032	276	10,960	4,729		4,729	98,765
Sector Educacion	316,784	233,859	6,786	1,448	74,690	172		172	316,956
Otros Sectores	17,168	6,927	2,102	5	8,135	1,688	1,559	129	18,856
Total	448,217	306,802	42,034	2,493	96,888	109,077	85,743	23,335	557,294

Fuente: Gobierno Regional Cusco / SIAF Gobierno Central

Avance en la Ejecución presupuestaria de las Unidades Ejecutoras del GR Cusco Por grupo de gasto Devengado / PIM (en porcentaje)

Unidad Ejecutora del GR (*)	Gastos Corrientes	Personal y obligaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros gastos corrientes	Obligaciones Previsionales	Gastos de capital	Inversiones	Otros gastos de capital	Total
Sede Central	93.8	97.0	84.8	97.2	96.2	56.8	48.5	82.4	64.6
Proyectos Especiales						82.7	82.7		82.7
Sector Salud	96.7	99.1	90.9	75.4	100	82.0		82.0	96.0
Sector Educacion	99.9	100	98.5	85.9	100	57.1		57.1	99.8
Otros Sectores	97.2	99.3	87.0	85.9	98.1	89.2	93.1	42.0	96.5
Total	98.8	99.7	91.2	88.2	99.7	64.8	60.2	81.9	92.2

Fuente: Gobierno Regional Cusco / SIAF Gobierno Central

Anexo N° 2
Plan de Inversiones

Anexo N° 3

ORDENANZAS	RESUMEN
ORDENANZA REGIONAL N° 023– 2005– GRC / CRC	ORDENANZA REGIONAL QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 23° DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL CONSEJO REGIONAL DEL CUSCO:MODIFIQUESE, el artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Regional del Cusco, con el siguiente texto: "ARTICULO 23°.- La designación de los Consejeros en las Comisiones Ordinarias se racionalizará de modo que, ningún Consejero pertenezca a más de tres ni menos de una, entre Comisiones Ordinarias. Cada Consejero Regional podrá o no presidir una o más Comisiones Ordinarias" Cusco, 22 de enero del 2005.
ORDENANZA REGIONAL N° 024– 2005– GRC / CRC	ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL-CAP DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL CUSCO Cusco, 20 de febrero del 2005
ORDENANZA REGIONAL N° 025– 2005– GRC / CRC	Crease la Agencia Regional de Fomento de la Inversion Privada del Gobierno Regional del Cusco la misma que estara conformada por tres (03) representantes del Gobierno Regional y cuatro (04) representantes del sector Privado y actuara como Organo Especializado consultivo y de Coordinación con el Sector Privado, en la promocion de la Inversion dentro de la Circunscripción Territorial del Gobierno Regional Cusco. Cusco, 06 marzo del 2005.
ORDENANZA REGIONAL N° 026– 2005– GRC / CRC	Implementétese el proceso de identificación y acreditación de los Agentes Participantes en el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo de la Región Cusco, correspondiente al año fiscal 2006 Aprobar el cronograma general del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo, correspondiente al año fiscal 2006 de la Región Cusco. Encargar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la coordinación del proceso que implique la formulación del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2006. Cusco, marzo del 2005.
ORDENANZA REGIONAL N° 027– 2005– GRC / CRC	Aprobar el Texto Unico de Procedimientos Administrativos, TUPA de la Sede del Gobierno Regional Cusco, cuyo texto anexo de treinta (30) folios, forma parte de la presente Ordenanza Regional. Disponer a la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cusco publique el Texto Unico de Procedimientos Administrativos, TUPA de la Sede del Gobierno Regional Cusco, en el Diario Judicial del Departamento del Cusco. Cusco, abril de 2005
ORDENANZA REGIONAL N° 028– 2005– GRC / CRC	Aprobar el Plan Concertado de Competitividad del Gobierno Regional Cusco, cuyo texto se encuentra adjunto, conformado por 54 folios y forma parte de la presente Ordenanza Regional. Cusco, abril del 2005
ORDENANZA REGIONAL N° 029– 2005– GRC / CRC	Aprobar el Plan Estratégico Regional de Exportaciones del Gobierno Regional Cusco, cuyo texto se encuentra adjunto y forma parte de la presente Ordenanza Regional. Disponer que la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Cusco, controle y administre la puesta en marcha del Plan Estratégico Regional de Exportaciones.

ORDENANZAS	RESUMEN
	Cusco, abril del 2005
ORDENANZA REGIONAL N° 030– 2005– GRC / CRC	Aprobar, el Cuadro de Asignación de Personal del Proyecto Instituto de manejo de Agua y Medio Ambiente IMA, cuyo texto adjunto se encuentra conformado por (10) folios y forma parte de la presente ordenanza Regional. Cusco, mayo del 2005
ORDENANZA REGIONAL N° 031– 2005– GRC / CRC	Regional de la planta de la Hoja de la Coca. Cusco, junio 2005
ORDENANZA REGIONAL N° 032– 2005– GRC / CRC	Aprueben el cuadro de Asignación de Personal de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco, cuyo texto de 23 folios, se encuentra adjunto y donde además, se consigno personal profesional técnico (4) para la agencia a establecerse en Pichari Quimbiri de la provincia de la Convención. Cusco, Octubre 2005
ORDENANZA REGIONAL N° 033– 2005– GRC / CRC	Apruebese el Cuadro de Asignación de Personal de la Dirección Regional de Producción del Cusco. Cusco, octubre 2005
ORDENANZA REGIONAL N° 034– 2005– GRC / CRC	Apruebese, el Plan Regional Concertado de Salud del Cusco al 2021. Cusco, octubre 2005
ORDENANZA REGIONAL N° 035– 2005– GRC / CRC	Apruebese, el Plan Vial Participativo del Cusco 2006-2015. Cusco, noviembre 2005

ANEXO N° 4

ACUERDO REGIONAL N° 33

Reconocer, la labor meritoria que realiza la Congregación Salesiana, en bien de la Comunidad y en especial de la juventud educativa del Departamento.

Otorgar, la Medalla del Gobierno Regional del Cusco a la Congregación Salesiana del Cusco, con motivo de celebrar el Primer Centenario de su Presencia en el Departamento del Cusco. EMPRESA TRANSPORTADORA.

Cusco, 18 de septiembre 2005.

ACUERDO REGIONAL N° 33

El Consejo Regional del Cusco, expresa su saludo y felicitación a la Institución Educativa N° 51006 "Tupac Amaru" del Distrito de Santiago, Provincia de Cusco con motivo de celebrar el 07 de octubre del 2005, el "Aniversario de su Creación", y haber Celebrado el año 2004 sus "Bodas Oro" institucional.

Otorgar la medalla del Gobierno Regional del Cusco a la Institución Educativa N° 51006 "Tupac Amaru" del Distrito de Santiago, Provincia y Departamento del Cusco. DE GAS DEL PERU S.A. por la donación concedida.

Cusco, 31 de octubre 2005.

ACUERDO REGIONAL N° 34

El Consejo Regional del Cusco, expresa su saludo y felicitación a la Institución Educativa "Humberto Luna" de la provincia de Calca, del Departamento del Cusco, con motivo de celebrar sus Bodas de Oro el 12 de octubre del 2005

Otorgar la medalla del Gobierno Regional del Cusco a la Institución Educativa "Humberto Luna".

Cusco, 31 de octubre 2005.

ACUERDO REGIONAL N° 35

Saludar CCXXV aniversario del inicio de la gesta revolucionaria encabezada por José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas Puyucachua, el 4 de noviembre de 1780, que fue precursora de nuestra independencia nacional. Provincial.

Cusco, 31 de octubre 2005.

ACUERDO REGIONAL N° 36

El Consejo Regional del Cusco, expresa su saludo a la Provincia de Urubamba, con motivo de celebrar el CLXVI Aniversario de haber sido declarada como "BLASON DE BENEMERITA CIUDAD", el 09 de noviembre de 1839 por el Congreso de la república de Calca del Departamento del Cusco.

Cusco, 31 de octubre de 2005.

ACUERDO REGIONAL N° 37

El Consejo Regional del Cusco, acuerda aprobar como Iniciativa Legislativa del Gobierno Regional Cusco, el Proyecto de Ley: "LEY DE EDUCACION SUPERIOR: INSTITUTOS, ESCUELAS SUPERIORES Y OTROS QUE IMPARTEN EDUCACION SUPERIOR".

Elevar el presente Acuerdo Regional, como iniciativa legislativa, al Congreso de la República.

Cusco, 05 de noviembre 2005.

ACUERDO REGIONAL N° 38

El Consejo Regional del Cusco, acuerda aprobar como Iniciativa Legislativa del Gobierno Regional Cusco, el Proyecto de Ley: "LEY DE CONVERSION DE LA ESCUELA SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO".

Cusco, 05 de noviembre 2005.